

1214-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con veintiocho minutos del veintisiete de octubre de dos mil veintitres.
Proceso de conformación de estructuras del partido SOY COSTA RICA en el cantón CURRIDABAT de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto 0602-DRPP-2023 de las trece horas con cuarenta y nueve minutos del veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés, este Departamento de Registro le indicó al partido Soy Costa Rica que, la estructura del cantón Curridabat de la provincia de San José, se encontraba integrada de forma incompleta, en virtud de que no fue posible acreditar los nombramientos de Eduardo Antonio Lima Calvo, cédula de identidad 107460201, como secretario suplente y delegado territorial suplente, por ostentar doble militancia con el partido Unión Liberal.

En fecha uno de junio del presente año, el señor Eduardo Antonio Lima Calvo, cédula de identidad 107460201, presenta ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General de Registro Electoral, su carta de renuncia al partido Unión Liberal, misma que fue debidamente tramitada por este Departamento, mediante oficio DRPP-2504-2023 de fecha ocho de junio de dos mil veintitrés.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN CURRIDABAT

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108570227	DAVID VINICIO SOLANO RUIZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
117170480	NOEMI PRISCILLA VALVERDE GARCIA	SECRETARIO PROPIETARIO
106410301	ALLAN ALBERTO ARIAS SCOTT	TESORERO PROPIETARIO
107240767	SILVIA ELENA HIDALGO MURILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
107460201	EDUARDO ANTONIO LIMA CALVO	SECRETARIO SUPLENTE
115070168	ESTEFANY GAVARRETE LANZAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
800730255	HEIDY LANZAS MEDINA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108570227	DAVID VINICIO SOLANO RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108450463	GEOVANNI FRANCISCO BELLO MUÑOZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
501350572	MAGDA JESSIE GUILLEN ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
117170480	NOEMI PRISCILLA VALVERDE GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO

107240767 SILVIA ELENA HIDALGO MURILLO
109870659 SILVIA ELENA SOLANO RUIZ
107460201 EDUARDO ANTONIO LIMA CALVO

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL SUPLENTE
TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento de cita.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps
C.: Exp. n.º 387-2022, partido SOY COSTA RICA
Ref., No.: 03998-2023